Imprimir

El contexto en seguridad del gobierno Petro es complejo y demanda una atención integral de diversos organismos. La preocupación por este componente de su política se ha hecho tangible desde su elección, por lo que han surgido análisis varios en cuanto a las acciones de esta administración.
La expectativa es alta, por lo que se esperan acciones en cuanto a temas estructurales que articulen la Paz Total y la Seguridad Humana. El presente texto analiza algunas de las problemáticas que se empiezan a hacer evidentes en medio del proceso de edificación de una nueva política de seguridad en Colombia, teniendo en cuenta que hay tensiones que se producen ante un gobierno de cambio en instituciones con construcciones consolidadas y en medio de un escenario de seguridad complejo.

La Fuerza Pública en su particularidad

El Ministerio de Defensa no debe analizarse de la misma manera que se hace con otras carteras. Esto debido al hecho de estar en cabeza de la Fuerza Pública, cuyas instituciones (Policía y Fuerzas Militares- Ejército, Armada y Fuerza Aérea) son un primer (y en casos, único) acercamiento de las poblaciones colombianas con el Estado, tienen dinámicas internas que son desconocidas por la población no uniformada, se encargan de apoyar las decisiones del Estado con la pretensión del monopolio de la fuerza, y poseen limitaciones y beneficios diferenciales al resto de los colombianos.

Estas instituciones, al no ser civiles y tener una formación específica, cuentan con un cuerpo profesional con preceptos establecidos que son reticentes al cambio y que se articulan en maneras conjuntas. Por lo anterior, un cambio de gobierno impacta en las expectativas sociales respecto a la organización, pero tiene una incidencia incremental en la transformación de su accionar.

Las primeras medidas del presidente hacen denotar que se busca restablecer la confianza y fortalecer la transparencia en estas instituciones. No obstante, esto es un proceso que va a tomar un importante tiempo, dado que los impactos que se pueden tener en la

transformación al interior de estas organizaciones son limitados y dependen del contexto en el que se desenvuelva.

En ese orden de ideas, no se debe esperar por parte de la opinión pública ni del gobierno un cambio rotundo en las prácticas institucionales en un corto plazo. Por el contrario, es necesario hacer claridad de que esta es una tarea que se realiza en un mediano y largo término.

La Fuerza Pública como parte del Estado

Se hace una importante diferenciación al considerar que los lineamientos que se desarrollan en las altas cupulas militares y civiles no son las mismas que se implementan en el nivel territorial. Si bien se pueden plantear aspectos básicos, la forma como las burocracias actúan depende también de factores contextuales y subjetivos.

Esa diferencia es el punto de partida para analizar la afirmación: “No podríamos decir de vínculos, pero sí por lo menos de acciones omisivas de la Fuerza Pública que se están atribuyendo en algunas regiones respecto de la Fuerza Pública en frenar organizaciones de autodefensas”, hecha por el ministro de defensa, Iván Velásquez, en medio de una ceremonia de ascenso de la Policía[1]. Dado que en ella se puede establecer uno de los retos fundamentales del gobierno Petro, el cual es abordado en este texto.

Lo primero es que la Fuerzas Pública es una institución con importantes dificultades estratégicas en el territorio nacional. Esta tiene limitaciones estructurales y coyunturales que llevan a que se desarrollen de determinadas maneras en contextos definidos. De esta forma, una de las características que define ese accionar hace referencia a su capacidad estratégica y operativa en el nivel territorial, la cual puede verse limitada por equipo, personal, apoyo logístico, preparación, entre otros.

La sola presencia de la Fuerza Pública o su posicionamiento en territorio no son suficientes para considerar que van a llevar un buen trabajo o, en el caso propuesto por el ministro, desarticular a los grupos ilegales. En diferentes ocasiones se ha enunciado por el gobierno la

necesidad de que esta institución muestre “su capacidad, su efectividad y eficacia contra organizaciones” (como en la declaración el ministro lo señalaba); no obstante, también es necesario una reflexión sobre el peso como instituciones, las responsabilidades atribuibles a los diferentes cargos y la conexión que se tiene con las necesidades del militar o policía que se encuentra en el territorio para ejercer su labor.

Lo segundo versa sobre las relaciones complejas que se han presentado entre miembros de la Fuerza Pública y de las “autodefensas” (las cuales han sido denominadas de diferentes maneras como: bandas criminales, paramilitares, neoparamilitares o paramilitares de determinada generación). Esto se ha hecho evidente en diferentes casos especiales llevados ante la justicia colombiana. Por lo cual, siguiendo el argumento de la diferencia entre el gobierno y el comportamiento al que tiende la Fuerza Pública, en casos específicos los cambios en el ejecutivo no significan transformaciones sustantivas al interior de estas instituciones.

Hay un importante acervo histórico y construcciones consolidadas dentro de las fuerzas que marcan su comportamiento, tal y como es el manejo de un discurso oficial al momento de referirse a estos grupos como “autodefensas” y escapar de otras formas de identificación. Estas dinámicas llevan a que este fenómeno criminal tenga una mejor opinión por parte de los miembros de la Fuerza Pública, lo cual facilita interrelaciones en el nivel territorial y puede llevar a las denominadas “omisiones” señaladas por el ministro.

Lo tercero es que lo señalado por el ministro cuenta con un importante impacto por las implicaciones de su afirmación, pero es necesario profundizar en las causas que llevan a las omisiones que él señala. De la manera en que lo afirma muestra que es un proceso que ya se encuentra en marcha para su corrección; no obstante, es necesario hacer un diagnóstico adecuado para poder solucionar el fenómeno. Para esto se deben tener en cuenta las características contextuales que en cada territorio se presentan de manera focalizada.

El papel del gobierno en medio de las afirmaciones

El gobierno y, en especial, el Ministerio de Defensa tienen un importante papel que cumplir en medio de las declaraciones hechas sobre la Fuerza Pública. Lo primero que se debe señalar es que se deben presentar lineamientos estratégicos que permitan visualizar el rumbo que se le va a conferir a esta institución en medio de su acción.

La manera como la estrategia se vuelve planes operativos con acciones concretas en los territorios es fundamental para los resultados. El papel del gobierno en la definición de una hoja de ruta para enfrentar a las diferentes organizaciones y desarticularlas depende en buena medida del rol que cumpla liderando la cartera.

Al respecto, adicional al plan, es necesario generar una articulación institucional que se comprometa con llevar una perspectiva de avance. En ese orden de ideas, la Paz Total y la Seguridad Humana como banderas del gobierno que están siendo adoptadas por los diversos entes del Estado, dependen de su articulación retorica para poder ser llevada a nivel territorial. En materia específica, en el caso de la Paz Total, las acciones focalizadas de la Fuerza Pública, a partir del territorio y las organizaciones que allí hacen presencia, debe ser una herramienta para ejercer presión o dar garantías.

La Paz Total tiene que partir de las particularidades territoriales y las dinámicas que se dan para la desarticulación de una organización. No existe una fórmula mágica específica que permita a la Fuerza Pública un despliegue operacional para acabar de manera contundente con las organizaciones criminales; por el contrario, el fenómeno es complejo.

Asimismo, en medio de las dinámicas que se presentan entre el gobierno y la Fuerza Pública, es necesario dar una hoja de ruta sobre la forma en la que va a ser evaluado el desempeño de las instituciones que la componen. Esto a causa de que la forma que se adopte termina ejerciendo presión a los miembros de las instituciones, por lo que, una de las maneras en las que pueden cumplir las metas es generar la menor disrupción social posible, aun cuando esto implique no entrar en conflicto con organizaciones ilegales como las autodefensas.

La manera de evaluar resultados ha sido problemática en el país, por lo que es importante

tener claridad para que se cumpla el rol constitucional asignado, sin que esto lleve a la activación desmedida de la violencia. No se debe dar un mensaje erróneo a las instituciones de que es necesario que adopten un rol pasivo para evitar la confrontación o solo permanecer en las zonas donde se tiene un control territorial o en las que se encuentra en proceso de consolidación.

Por lo anterior, el ministro de defensa tiene un rol primordial de liderazgo en la tarea del sector. No obstante, en medio de la narrativa hecha por la cartera, es necesario que sea interiorizada esta problemática por parte de la cabeza del sector, dado que se entiende como un ejercicio en el que el ministro hace un llamado respecto a la necesidad de que la Fuerza Pública muestre su capacidad. Iván Velásquez tiene importantes limitaciones para desarticular construcciones consolidadas al interior de las instituciones; sin embargo, con su trabajo puede conjugar nuevas formas en las que la Fuerza Pública se encuentre en el nivel territorial.

Los retos en el gobierno

La Fuerza Pública ha seguido su accionar de manera similar a la que se estaba dando en el gobierno Duque (con algunas excepciones específicas), la cual se encuentra impregnada por dinámicas históricas que se pueden rastrear, mínimamente, desde el gobierno de Pastrana. Esta actúa de manera automática en cuanto a las labores constitucionales que han sido conferidas; por lo que, uno de los retos del gobierno es dar directivas para las formas operacionales que van a ser ejecutadas. Este, como un gobierno de cambio, debe tener un importante acercamiento a la transformación que se va a llevar a cabo en las maneras institucionales.

Asimismo, el contexto lo amerita, en la medida que se encuentran dinámicas complejas que deben ser atendidas, tales como los homicidios, la violencia en los territorios, masacres, asesinatos a los líderes/lideresas sociales y defensores de derechos humanos, homicidios a miembros de la Fuerza Pública, entre otros. Esto tiene relación con la reorganización del fenómeno criminal y los enfrentamientos territoriales por el control de las rutas ilegales.

Las directrices que han sido adoptadas por el momento no generan los resultados esperados y esto se encuentra en el asesinato de líderes/ lideresas sociales y defensores de derechos humanos, el cual, a pesar de la activación del Plan “Perseo” en las Fuerzas Militares y “San Pedro Claver” en la Policía, no muestra mayores cambios en la tendencia de este fenómeno. Ejemplo de ello es que, según los registros de Indepaz, a corte de 28 de noviembre, desde la posesión de Gustavo Petro se han presentado 56 homicidios de esta población, los cuales no tiene un patrón en un territorio, más allá de darse en diferentes zonas vulnerables del país.

Conclusiones

El gobierno, con el Ministerio de Defensa a la cabeza del sector, tiene un importante reto en cuanto a las Fuerzas Militares y la Policía, dado que en ellas se encuentra un transcurrir histórico que puede limitar o potenciar los procesos que se van a llevar a cabo en medio de la Seguridad Humana y la Paz Total. Del evaluar de manera acertada los diferentes componentes que se presentan en el campo de la seguridad dependen parte de las acciones que se pueden tomar en este campo.

En este espectro se pueden encontrar las afirmaciones del ministro de defensa en cuanto a las posibles omisiones de la Fuerza Pública con las autodefensas, la cual es una afirmación importante y con profundo impacto, pero que debe ser analizada para llegar a alternativas que no causen una acción que represente un mayor daño social. En ese sentido, es fundamental dar directrices claras y que se encuentren basadas en diagnósticos sobre la seguridad territorial.

[1] Según el Ministro de Defensa, habría omisión de la Fuerza Pública para frenar a paramilitares (3 de diciembre de 2022). *Infobae*. Recuperado de: https://www.infobae.com/america/colombia/2022/12/03/segun-el-ministro-de-defensa-habria-omision-de-la-fuerza-publica-para-frenar-a-paramilitares/

Farid Camilo Rondón Raigoza, Miembro del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa,

politólogo, profesor universitario y candidato a magister en Estudios Políticos de la Universidad Nacional.

Foto tomada de: Colombia.com